



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 106

CONGRESO APRUEBA INICIATIVA EN FAVOR DEL IMSS- BIENESTAR PARA LA SALUD INTEGRAL DE LAS Y LOS BAJACALIFORNIANOS

- **El Dictamen No. 5 de la CHyP es avalado por unanimidad por el Pleno, para desincorporar 12 predios sin fines de lucro**
- **Bajo la premisa «primero los pobres», se establecen nuevas estrategias para políticas públicas que se impulsan en el Estado, para el bienestar de todas y todos: Gobernadora**

Mexicali, B.C., jueves 19 de septiembre de 2024.- En beneficio de la salud integral de las y los bajacalifornianos, se aprobó por 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Iniciativa remitida y signada por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda.

La Iniciativa tiene por objeto autorizar la desincorporación del patrimonio del dominio público del Estado, e incorporar al patrimonio privado del mismo, ocho predios ubicados en Mexicali y cuatro en Ensenada, para su enajenación a título gratuito en favor de Servicios de Salud del IMSS- BIENESTAR, para que sean utilizados en la prestación de servicios de salud pública.

En la exposición de motivos de la iniciativa, se menciona que: "La salud no es un privilegio, es un derecho, y es por ello que la administración pública a mi cargo, en cumplimiento al mandato previsto en el artículo 4 de la Constitución Federal, ha realizado acciones, estrategias y programas cuya finalidad principal ha sido garantizar la salud para el bienestar de todas las personas, asegurando la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, para su atención integral y gratuita.

Así mismo, la inicialista resaltó que la política pública orientada al bienestar de la sociedad, la cual ha impulsado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, comprende el fortalecimiento del tejido social y la atención directa sin intermediarios de la población más vulnerable, misma que atiende las directrices del Ejecutivo Federal, al establecer una transformación de las políticas públicas para el combate del rezago social y la desigualdad de oportunidades.

Bajo la premisa «primero los pobres», se establecen nuevas estrategias y enfoques para las políticas públicas que se impulsan en el Estado para el bienestar de todas y todos; estableciendo objetivos en el corto y mediano plazo para fortalecer la economía social de las familias más vulnerables.

Cabe mencionar que la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, es presidida por la Diputada Julia Andrea González Quiroz.